ANÁLISIS DE IDONEIDAD

Páramo, 20 de enero de 2026

Por medio del presente se procede a hacer el análisis de la propuesta presentada por la **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS CTA, COOPEMPRESARIAL** con Nit: 804.011.026-5 representada legalmente por **LINA MERCEDES CELIS MUÑOZ,** identificada con la Cédula de Ciudadanía No.1.100.971.929 expedida en San Gil, quien posee conocimientos, idoneidad y experiencia en el objeto a contratar, el cual es **"APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LA ESE CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DEL PARAMO, EN EL PROCESO DE CARGUE DE INFORMACION EN LAS PLATAFORMAS DE SECOP Y SIA OBSERVA".** Los documentos y experiencia aportados llenan los requisitos requeridos por la E.S.E. para prestar el objeto: **"APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LA ESE CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DEL PARAMO, EN EL PROCESO DE CARGUE DE INFORMACION EN LAS PLATAFORMAS DE SECOP Y SIA OBSERVA".**

DOCUMENTACIÓN.

La documentación se encuentra presentada en los términos estipulados en la invitación. Se anexaron los soportes requeridos.

DOCUMENTOS DE ORDEN JURÍDICO	CUMPLE / NO CUMPLE / NO APLICA.
La Propuesta técnica y económica.	CUMPLE
Hoja de vida Persona Natural impresa de la plataforma SIGEP o de la función Pública	CUMPLE
Soportes de Experiencia, demostrada con actas de liquidación o certificaciones de contratos suscritos con entidades públicas o privadas.	CUMPLE
Fotocopia ampliada al 150% de la cedula de ciudadanía	CUMPLE
Registro Único Tributario RUT con la actividad que se va a contratar, actualizado en la presente vigencia.	CUMPLE
Formato Único de Bienes y Rentas de Función Pública.	CUMPLE
Fotocopia de la libreta militar (hombres menores de 50 años)	N/A
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.	CUMPLE
Consulta de antecedentes judiciales expedido por Policía Nacional.	CUMPLE

Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC expedido por Policía Nacional Fecha Actual	**CUMPLE**
Certificado No Inhabilidades por Delitos Sexuales.	**CUMPLE**
Certificado REDAM.	**CUMPLE**
Certificados académicos (Diplomas y/o Actas de grado).	**CUMPLE**
Certificado Médico ocupacional de ingreso.	**CUMPLE**
Compromiso anticorrupción	**CUMPLE**
Certificado de No Inhabilidades, Incompatibilidades, Impedimentos y/o Conflictos de Intereses.	**CUMPLE**

EXPERIENCIA E IDONEIDAD. Revisada la documentación y de acuerdo a lo estipulado en la invitación se determina que la **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS CTA**, **COOPEMPRESARIAL** con Nit: 804.011.026-5 representada legalmente por **LINA MERCEDES CELIS MUÑOZ,** identificada con la Cédula de Ciudadanía No.1.100.971.929 expedida en San Gil, se ajusta a los requerimientos, cuenta con la capacidad, idoneidad y experiencia para la prestación del servicio en las condiciones requeridas por la E.S.E.

PROPUESTA ECONÓMICA. El valor de la propuesta es de **DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS m/cte. ($2.250.000.00),** valor que corresponde y no supera la disponibilidad presupuestal, y por lo tanto la misma cumple con lo descrito en los estudios y documentos previos. Revisado lo anterior, SE CONCLUYE que la propuesta presentada por la **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS CTA**, **COOPEMPRESARIAL** con Nit: 804.011.026-5 representada legalmente por **LINA MERCEDES CELIS MUÑOZ,** identificada con la Cédula de Ciudadanía No.1.100.971.929 expedida en San Gil, se ajusta a las exigencias requeridas por los Estudios y documentos previos establecidos por la E.S.E. para: **"APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LA ESE CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DEL PARAMO, EN EL PROCESO DE CARGUE DE INFORMACION EN LAS PLATAFORMAS DE SECOP Y SIA OBSERVA",** por lo cual la propuesta es viable para celebrar el proceso de contratación definitivo.

En constancia de lo anterior, a los veintiún (21) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

DAISY CAROLINA CORREDOR MONSALVE
Gerente

BLANCA LILIA CASTILLO REMOLINA
Profesional Universitario